



encuentro



MEMORIA

ACTIVIDADES PARA EL AULA



ENCUENTRO
EN LAS AULAS

MEMORIA

La Ley de Educación Nacional N.º 26206 (LEN) estableció que, en todas las jurisdicciones del país, deben abordarse contenidos que permitan “el ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado”.

¿Qué significa trabajar estos contenidos en las escuelas secundarias? Implica enseñarlos desde una definición de memoria entendida como un proceso social en el que se condensan y construyen relaciones sociales e históricas donde se ponen en juego concepciones de tiempo, espacio, poder, subjetividad, prácticas sociales, conflictos y la posibilidad de transformación y permanencia. La escuela tiene un rol fundamental en el abordaje de temas de memoria, ya que son ineludibles para la formación de ciudadanías democráticas.

→ Orientaciones para utilizar Voces para una sentencia como recurso didáctico

El Juicio a las Juntas es el nombre con el que se conoce el proceso judicial llevado adelante por la Justicia civil en 1985 sobre la actuación de los integrantes de las Juntas Militares que, tras un golpe de Estado, gobernaron Argentina e impusieron una dictadura cívico-militar entre 1976 y 1983, basada en el terrorismo de Estado. Fueron juzgados por numerosos delitos, como privación ilegítima de la libertad, aplicación de tormentos, homicidio y robo. Este juicio se llevó a cabo a partir de un decreto de Raúl Alfonsín, presidente electo democráticamente en 1983.

Se trata de un acontecimiento que permite empezar a comprender los años 60 y 70, el terrorismo de Estado y los procesos de memoria, verdad y justicia que se iniciaron en la primera posdictadura. En esta propuesta sugerimos emplear la serie Voces de una sentencia para trabajar con las/los estudiantes el período que se abrió en 1983 y las tensiones que surgieron en nuestra sociedad a la hora de pensar el pasado reciente y el terrorismo de Estado.

Materias en las que puede utilizarse este recurso didáctico:

Historia, Construcción de Ciudadanía, Sociología, Política y Ciudadanía, Comunicación, Cultura y Sociedad, y en forma transversal en proyectos institucionales.

El filósofo francés Alain Badiou plantea que un acontecimiento no es meramente un evento importante o significativo que pueda ocurrir en el ámbito político, artístico, científico o amoroso; es un quiebre de aquello que se sabe de una situación determinada, porque con el acontecimiento emerge una verdad no considerada hasta el momento.

Esta idea puede resultar interesante como recurso para la enseñanza de las ciencias sociales y particularmente de la historia: detenerse en un acontecimiento que de por sí excede a los contextos en los que se produce porque tiene algo de novedoso, algo de irrupción, porque en él se condensan un conjunto de procesos que venían desarrollándose en las distintas dimensiones de lo social.

Analizar un acontecimiento, rodearlo, ir “hacia atrás” y “hacia adelante” en el tiempo y revisar las distintas tensiones que se condensan en él permite una comprensión profunda de la historia.

Para planificar:

Sugerimos emplear el primer capítulo de la serie Voces para una sentencia para dar inicio a una secuencia que aborde los problemas de la transición a la democracia y las primeras etapas de esta. Probablemente, esta secuencia pueda organizarse a partir de un conjunto de preguntas que permitan pensar las dimensiones económica, política, cultural, etc. Aquí proponemos iniciar el trabajo con estas preguntas problematizadoras: ¿era posible reparar el lazo social luego de la experiencia del terrorismo de Estado?, ¿se podía iniciar un período democrático sin esa reparación?

El primer capítulo, **Antes del juicio**, permite “cartografiar” la situación inmediatamente posterior a la caída de la dictadura. A su vez, los siguientes capítulos posibilitan visibilizar la dimensión de los crímenes de lesa humanidad y lo complejo que resultó recomponer el lazo social luego de esa experiencia.

Con las/los estudiantes:

Sugerimos iniciar la secuencia luego de haber abordado con las/los estudiantes los contenidos relativos al auge de los movimientos sociales y políticos en los años 70: la represión y el terrorismo de Estado, el vínculo entre neoliberalismo y dictaduras militares, la Doctrina de Seguridad Nacional, el Estado burocrático autoritario.

Se puede plantear una primera actividad de debate en torno a estas preguntas: ¿es posible la convivencia en una sociedad luego de atravesar la experiencia del terrorismo de Estado?, ¿a través de qué acciones?

La idea es que las/los estudiantes puedan imaginar distintas alternativas posibles para atravesar la transición teniendo en cuenta que el Estado había cometido crímenes de lesa humanidad.

“Los años ochenta, a los que llamaremos ‘la posdictadura y la recuperación de la democracia’, coinciden con el gobierno del presidente radical Raúl Alfonsín (1983-1989). Es una etapa cuyo inicio, que generó muchas expectativas, se sostuvo en la ilusión de que la democracia argentina, a diferencia de otros procesos posdictatoriales de América Latina, nació ‘sin condicionamientos’. Las miradas menos ambiciosas de aquel entonces sostenían que se trataba de una ‘transición democrática’, es decir, un proceso que solo se consolidaría cuando un presidente electo entregara el poder a otro presidente elegido por el sufragio. Sin embargo, las miradas más anhelantes, encarnadas en actores políticos destacados y las amplias mayorías sociales, creían que la recuperación de la democracia constituía un momento refundacional en la historia argentina, que permitiría no solo dejar atrás un pasado signado por el autoritarismo, sino también atender a los problemas de la ‘democracia sustantiva’: la alimentación, la educación y la salud popular.”

Tomado de Pensar la democracia. Treinta ejercicios para trabajar en el aula. Ministerio de Educación de Nación. 2013.

El debate puede generarse en el grupo general o en pequeños grupos y luego implementar una puesta en común en la que se registren las distintas posiciones.

A continuación, sugerimos visionar el capítulo 1, Antes del juicio. En este caso, antes de la proyección, recomendamos introducirlo comentando cuándo fue realizado, qué archivos y fuentes de información utiliza y cuál es el propósito educativo con el que se incluye en la secuencia: “Hoy vamos a ver este material para analizar cómo se dio la transición de la que hablamos en el debate, qué estrategias empleó el primer gobierno democrático posdictadura para atravesar la transición”.

Una vez realizada la proyección, se propone analizar el material con las/los estudiantes a partir de algunas preguntas:

¿Qué significa para ustedes la frase en off del discurso pronunciado por el presidente Raúl Alfonsín y emitido por cadena nacional el 15-12-83: “El pasado gravita sombrío sobre nuestro porvenir”?

¿Cuál es el conflicto alrededor del que se organiza el capítulo?

¿Qué actores sociales se mencionan?, ¿cuáles son sus posiciones? (organismos de derechos humanos; testimonios de exdiputados, exjueces, integrantes del Poder Ejecutivo, etc.).

En el documental se nombra la llamada “teoría de los dos demonios”: ¿saben a qué refiere? Según las distintas voces que aparecen en el programa, ¿cuáles son los argumentos para construir la teoría de los dos demonios?, ¿cuáles son los argumentos que la refutan?

¿Cuál fue el rol del Ejecutivo y de la oposición en relación con la concreción de la llamada “Causa 13/84”?

Una vez analizado el documental, se recomienda volver a los registros del debate inicial y comparar las alternativas planteadas por las/los estudiantes con las decisiones políticas efectivamente llevadas adelante en relación con el terrorismo de Estado durante los dos primeros años del gobierno de Raúl Alfonsín.

Se sugiere continuar la secuencia con el visionado del segundo capítulo de la serie. Este material, que incluye testimonios de víctimas y familiares del terrorismo de Estado, conecta sensiblemente con el horror de los crímenes de lesa humanidad y brinda elementos para asumir una posición ética sobre el terrorismo de Estado y las causas de verdad, memoria y justicia.

Para continuar, se aconseja abordar las dimensiones económica, política y cultural del período conocido como “primavera democrática” y su finalización hacia el año 1986.

→ Otros programas

Navegar la historia. Malvinas y el mar

Una serie que propone repensar Malvinas desde amplios puntos de vista. Uno de ellos es pensarlas desde el mar. El territorio argentino abarca mucho más que su espacio terrestre. Sus límites se extienden por más de seis millones de kilómetros cuadrados de mar. Las islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur se ubican en esas aguas y conforman una parte importante de nuestro país desde lo histórico y lo simbólico. ¿Cuáles son las distintas razones y cuáles fueron los hechos de la historia que demuestran que las Malvinas e Islas del Atlántico Sur son argentinas?

Capítulo 1:


 https://www.youtube.com/watch?v=1xGzt7m_YEM&t=2s&ab_channel=CanalEncuentro

Pueden verse los otros capítulos en

 <https://www.youtube.com/user/encuentro/search?query=navegar%20la%20historia>


Historias debidas IX: Mariana Dopazo

Se nombra como “exhija”. A través de una presentación judicial, logró adoptar el apellido de su madre y renunciar al del represor Miguel Etchecolatz. Mariana Dopazo es psicoanalista y docente universitaria. Su historia resonó con fuerza en la esfera pública cuando testimonió y marchó por primera vez en 2017 junto a otros exhijos y exhijas de represores, repudiando el 2 x 1 de la Corte Suprema. Su proceso de desafiliación, la impugnación pública de la herencia genocida de Etchecolatz y la reconfiguración de las memorias y los lazos familiares son algunos de los temas abordados en esta conversación con Ana Cacopardo, durante la primera entrevista que dio para la televisión. Una reflexión sobre la desobediencia en clave feminista, una voz inédita que -desde el círculo más íntimo de los represores- rompe con los mandatos de silencio y el negacionismo del terrorismo de Estado.

 https://www.youtube.com/watch?v=eFZQsrBQaME&t=15s&ab_channel=CanalEncuentro


La memoria de los cuerpos

La memoria de los cuerpos es un documental que aborda las violencias sexuales hacia las mujeres y diversidades durante la última dictadura cívico-militar en Argentina. A través de entrevistas a cuatro mujeres sobrevivientes, del archivo de la organización Memoria Abierta y de la participación de Ana Pipi Oberlin, el documental va construyendo un relato colectivo en el que las víctimas exponen el largo camino de recuperación después de haber sobrevivido a un centro clandestino de detención. Los delitos sexuales, vistos desde las enseñanzas de los feminismos, convocan a repensar las memorias del terrorismo de Estado.

 https://www.youtube.com/watch?v=DKyqdis0G5o&t=360s&ab_channel=CanalEncuentro

Levantemos los pañuelos

El 10 de mayo de 2017, cientos de miles de personas se movilizaron hacia la Plaza de Mayo y otras plazas del país con pañuelos blancos. La manifestación fue contra el fallo de la Corte Suprema que buscaba beneficiar con el 2 x 1 a represores de la última dictadura cívico-militar. Un especial sobre una jornada histórica que logró frenar un intento de impunidad para los responsables del terrorismo de Estado.

 https://www.youtube.com/watch?v=CxcJGODmSms&ab_channel=CanalEncuentro

Teatro Abierto. Escenarios de resistencia

Los comienzos del movimiento, su origen, sus objetivos. Lo que empezó como un ciclo teatral terminaría convirtiéndose en un mito. En una época de dictadura cívico-militar en la que autores, autoras, actores y actrices eran silenciados, Teatro Abierto ofreció, en el teatro Picadero, una alternativa para expresarse rompiendo el miedo y la censura. Una serie que homenajea esta experiencia emblemática de la resistencia cultural.

Capítulo 1:

https://www.youtube.com/watch?v=mPwUmMRZ2Ug&t=8s&ab_channel=CanalEncuentro


Pueden verse los otros capítulos en

<https://www.youtube.com/user/encuentro/featured>

Material complementario:

Pensar la democracia. Treinta ejercicios para trabajar en el aula.

Ministerio de Educación de la Nación.
2013.

 <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/110003/Pensar%20la%20Democracia%20b.pdf?sequence=1>

En los años inmediatamente posteriores al inicio de la democracia, el clima cultural de las ciudades vivió enormes transformaciones. Particularmente, en el rock nacional, la música comenzó a incorporar letras y músicas que buscaban liberar los cuerpos, permitir el disfrute negado por años de oscuridad. A su vez, se iba gestando el llamado “under”, que traía una mezcla de irreverencia, humor negro y malestar. En ese clima, un cantautor que había iniciado su carrera a fines de los años 60, Luis Alberto Spinetta, escribió una canción desgarrada, así veía a los jóvenes de la sociedad porteña luego de la dictadura.

Resumen porteño (1983)

Ricky está listo, listo del bocho,
y encima le tocó Marina, nueve, tres y siete
y para zafarse solo toma pastillas
y ya no toca un libro,
y no quiere que le digan nada.

Y es que Ricky se va
solo, sin hablar, pero se va.
Par de pilas nuevas para el walkman
y un boleto en micro hacia Río,
y un casete de días, y días, y días.
Agueda baila, baila y se cae,
y no adelgaza nunca.
Los psicoanalistas la están usando
y dicen que ya no hay caso ya.
¿Será por su mejilla verde?

Y esto siempre se da,
nadie librará su desconsuelo.
Solo está feliz en los conciertos
y siempre se la llevan detenida
como a un ángel
y, en el infierno inflacionario
y entre los líderes del mundo,
su corazón se abrirá, tal vez.

Cacho está muerto, muerto de risa,
y ya no siente nada.
Él solo va con su caña y su portátil
y arma con el alba.
No sé si habrá de enloquecerse
o es que así quedará
aunque se disuelva el horizonte.
Pero la verdad es que da impresión
ver los blancos peces en un nylon
cuando es tan temprano.
Usualmente, solo flotan cuerpos a esta hora.

EDUCACIÓN 2022



ACTIVIDADES
PARA EL AULA



ENCUENTRO EN LAS AULAS

CONTENIDOS
PÚBLICOS | SOCIEDAD
DEL ESTADO

